

CONFERENCIA MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE

UNIÓN EUROPEA - AMÉRICA LATINA Y CARIBE

Texto: **Hilario Domínguez Hernández**

Respondiendo al mandato que aprobaron los Jefes de Estado y de Gobierno en la 4ª Cumbre de la Unión Europea – América Latina y Caribe, que tuvo lugar en Viena en mayo de 2006, se reunió en Bruselas el pasado 4 de marzo la 1ª Conferencia Ministerial de Medio Ambiente Unión Europea – América Latina y Caribe.

La Conferencia, que reunió a ministros de Medio Ambiente y altos funcionarios de la UE y América Latina y Caribe, dio ocasión para intercambiar puntos de vista entre las dos regiones en áreas de interés común y de posibles acciones conjuntas.

La Conferencia se centró en tres grandes áreas temáticas

- ✦ Cambio climático : adaptación / mitigación
- ✦ Cambio climático : Energía sostenible / tecnologías de energía
- ✦ Bioseguridad / deforestación

Estos temas se propusieron como una futura contribución a la 5ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar en Lima próximamente.

La delegación española estuvo presidida por Arturo Gonzalo Aizpiri, Secretario General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático.

CAMBIO CLIMÁTICO: ADAPTACIÓN / MITIGACIÓN

Los Ministros reconocieron la urgencia de abordar el problema del cambio climático y la necesidad de reducciones drásticas de emisiones globales, si se quiere alcanzar el fin último del Convenio Marco de NN UU sobre Cambio Climático.

Según el IPCC, América Latina y el Caribe están entre las regiones que más van a sufrir los efectos del cambio climático en las próximas décadas. Es más, a pesar de que algunos países han hecho esfuerzos de adaptación, la efectividad de dichos esfuerzos se ha visto limitada, entre otras cosas, por la falta de información básica, de sistemas de observación y vigilancia, de capacitación y de marcos políticos, institucionales

y técnicos adecuados, por los bajos ingresos y por asentamientos en áreas vulnerables.

La Conferencia acogió favorablemente el resultado de COP 13ª de Bali y reiteró la determinación de los países de ambas regiones de alcanzar un acuerdo global hacia finales de 2009, conforme al programa aprobado en dicha COP.

Los Ministros también mostraron su satisfacción por los recientes y ambiciosos compromisos de la UE en la lucha contra el cambio climático y en el fomento de las energías renovables y destacaron la importancia de la decisión comunitaria de establecer la Alianza Global para el Cambio Climático en beneficio de los países menos desarrollados y más vulnerables.

Del debate entre los ministros se sacaron las siguientes recomendaciones:

- ✦ Mejorar la cooperación entre ambas regiones en el marco de las negociaciones de UNFCCC y formar una sólida coalición que permita alcanzar un acuerdo global en la COP de Copenhague de 2009.
- ✦ Dar prioridad a la adaptación y mitigación en la cooperación al desarrollo
- ✦ Hacer que la gente sea consciente de los costes de la inacción, mediante más y mejores estudios sobre efectos económicos del cambio climático a escala nacional y regional.
- ✦ Estudiar enfoques políticos e incentivos para reducir emisiones originadas por la deforestación y degradación de las masas forestales y el papel de la conservación y gestión sostenible de bosques y la mejora del almacenamiento de carbono en los mismos.
- ✦ Profundizar en cómo evitar la deforestación y en la búsqueda de enfoques sectoriales para reducir las emisiones.
- ✦ Reforzar la cooperación en relación con el Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- ✦ Mejorar la difusión, transferencia y uso adecuado de tecnologías y desarrollar mecanismos financieros innovadores.
- ✦ Investigar conjuntamente la mitigación y adaptación al cambio climático a nivel regional.

- ✦ Profundizar en la forma de mejorar sistemas de alarma inmediata e incrementar los niveles de preparación ante los desastres climatológicos.
- ✦ Tener en cuenta que el cambio climático no es sólo una preocupación ambiental, sino que presenta problemas éticos, culturales y de seguridad.

CAMBIO CLIMÁTICO: ENERGÍA SOSTENIBLE / TECNOLOGÍAS DE LA ENERGÍA

Las recomendaciones que aprobaron dentro de este apartado fueron las siguientes:

- ✦ Mejorar la cooperación para fomentar la diversificación del parque energético, en especial con producción sostenible, y dentro de ésta, la de energía renovable.
- ✦ Hacer un seguimiento de los procesos de producción y comercio de bienes y servicios, prestando atención particular a su eficiencia energética.
- ✦ Favorecer y difundir el uso de mecanismos flexibles por ambas regiones
- ✦ Emprender actividades de investigación conjunta en el campo de la eco-tecnología
- ✦ Incentivar la transferencia de tecnología y crear condiciones que permitan atraer las inversiones privadas en el sector de la energía sostenible.
- ✦ Mejorar el acceso a la energía y explorar oportunidades para la interconexión de redes.

BIODIVERSIDAD / DEFORESTACION

Las recomendaciones en este apartado fueron las siguientes:

- ✦ Reforzar la cooperación para la mejora en la capacitación, la transferencia de tecnología, la puesta en marcha de estrategias y planes nacionales sobre biodiversidad, el desarrollo de mecanismos simplificados para obtener recursos, mejorar la educación y las condiciones de vida de las comunidades locales e indígenas.
- ✦ Hacer mayores esfuerzos para fomentar la gestión sostenible de bosques y para reducir la deforestación.
- ✦ Buscar sinergias y mayor cooperación entre las políticas y medidas relativas a la biodiversidad y al cambio climático.
- ✦ Mejorar la participación de las comunidades indígenas y locales en la aplicación nacional de políticas relativas a la biodiversidad.
- ✦ Reconocer el valor de la biodiversidad y, a estos efectos, aumentar la cooperación con el sector privado y el mundo de los negocios y fomentar el pago por los servicios que proporcionan los ecosistemas.
- ✦ Para alcanzar los resultados de la COP 9 del Convenio de Biodiversidad - entre los cuales está el avance significativo en las negociaciones para un régimen internacional de acceso a los recursos genéticos y a un reparto justo y equitativo de los beneficios que

se obtengan - se seguirá atentamente el establecimiento de redes de áreas protegidas, incluyendo la adopción de criterios ecológicos para identificar las áreas vulnerables que necesiten protección.

- ✦ Vigilar la conservación y el uso sostenible de los bosques y la biodiversidad ecológica, reforzar las sinergias entre las políticas de biodiversidad y las medidas de mitigación / adaptación al cambio climático y movilizar recursos financieros, de entre varias formas a través de la Iniciativa LIFE WEB.
- ✦ Mejorar la cooperación para la conservación y gestión sostenible de bosques, su seguimiento y control.
- ✦ Mejorar la cooperación para el establecimiento y mantenimiento de áreas protegidas.

Los Ministros acordaron identificar conjuntamente un determinado número de acciones coordinadas para avanzar en una agenda común. Se trata de seleccionar áreas de cooperación práctica que potencie al máximo las sinergias y se avance en campos del cambio climático, de las energías renovables, de la biodiversidad y de otras áreas de interés mutuo.

Finalmente, la Conferencia Ministerial de Medio Ambiente de la Unión Europea – América Latina y Caribe acogió con satisfacción la decisión tomada, dentro de la preparación de la 5ª Cumbre que tendrá lugar en Lima, de incluir, como uno de los dos puntos del orden del día: Desarrollo sostenible: Medio Ambiente; Cambio Climático; Energía. 